

En Plan B buscan que democracia sea menos onerosa

# Perfilan compactar comisiones del INE y pasar módulos a bibliotecas

**LEGISLADORES DE MORENA Y PT** también pretenden que módulos se trasladen a escuelas públicas para evitar rentas; también van por mayor participación de jóvenes

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para que la democracia sea menos "onerosa" y más participativa, el bloque de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados buscará que el "plan B" de la Reforma Electoral incluya la compactación de algunas comisiones que hoy integran el Instituto Nacional Electoral (INE), que los módulos se trasladen a bibliotecas o escuelas públicas para evitar el pago de rentas, y que las personas puedan acceder a una diputación federal desde los 18 años, entre otros cambios.

## EL DATO

**EL DIPUTADO** de Morena Ignacio Mier, recordó que el artículo 41 constitucional contiene las normas para el INE, del que se derivan 7 leyes, que el girador busca modificar.

Diputados del bloque mayoritario en San Lázaro, consultados por *La Razón*, sostuvieron que las modificaciones a leyes secundarias que defenderán, ante la posibilidad de que los cambios a nivel constitucional no se concreten, buscarán "acotar lo más que se pueda las funciones del INE, en términos de que los consejeros hagan lo que les compete".

El legislador por Morena Hamlet García Almaguer, quien forma parte del grupo de trabajo que ahora busca construir el dictamen de Reforma Electoral con la iniciativa del Presidente y de las diversas bancadas, apuntó que una de las áreas que buscarán "compactar" en el INE es la de comisiones.

Entre ellas se contempla agrupar a las de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización Electoral.

Mencionó que "en cualquier institución son gemelas: el que capacita, organiza, y el que organiza, capacita; nada más que lo dividieron para crear más burocracia. De hecho, los mismos consejeros muchas veces participan en ambas y debajo de ellos hay una estructura burocrática muy obesa y costosa", expuso.

Añadió que detectaron un gasto cercano a los 700 millones de pesos en la renta de sitios en los que el INE instala los módulos a los que acuden las y los ciudadanos para realizar trámites relacionados con la credencial de elector.

A efecto de no realizar más gastos como éste, Morena buscará que los mó-

700

Mdp. e gasto aproximado en renta de sitios para módulos

18

Años, edad mínima para acceder a una diputación federal



BANCADA de Morena en la Cámara de Diputados, el pasado 8 de noviembre.



## Exponen propuestas

Morena y sus aliados buscan "profundizar la democracia".

**LO QUE PROPONEMOS** es que antes de rentar, busquen qué inmueble es propiedad del Estado y está disponible. A veces serán de municipios, de estados, a veces de universidades, a veces de la Federación.

**Hamlet García Almaguer**  
Diputado de Morena

**SE HA CRITICADO** mucho la participación de los migrantes en Estados Unidos, pero una condición para que participe cualquier mexicano que vive fuera es que tramite la credencial de elector, si lo hace, él está en el padrón y puede votar y ser votado.

**Alfredo Femat Bañuelos**  
Diputado del PT

dulos se instalen en inmuebles propiedad del Estado, como universidades o bibliotecas públicas.

De estas últimas, dijo que ya identificaron cerca de dos mil 700 en las que se podrían instalar los módulos en el país y así facilitar los trámites a los usuarios, tal como lo han hecho otros gobiernos al construir "ciudades administrativas" y aprovechar los espacios, a la vez que se reducen los costos.

Para respaldar este camino, señaló que la Fiscalía General de la República (FGR) redujo hasta en 75 por ciento el gasto en rentas, a partir de la celebración de contratos de comodato con distintos niveles de gobierno, para tener oficinas en inmuebles de dominio público.

"Lo que proponemos es que antes de rentar, busquen qué inmueble es propiedad del Estado y está disponible. A veces serán de municipios, de estados, a veces de universidades, a veces de la Federación. ¿Para qué rentar si hay inmuebles disponibles? Y sin que haya injerencia de los gobiernos. Así como vas al Palacio Municipal y está el módulo del agua o de la CFE, ¿por qué no habrá un módulo

para que tramites tu credencial?", argumentó.

En cuanto a las universidades públicas, dijo que la apuesta se hará en estos sitios porque "nadie se va a meter a los campus, no tienen nada que ver con el gobierno", y afirmó que, al instalar los módulos en instituciones como la UNAM, IPN o UAM se fomentará la credencialización y participación de los jóvenes.

El morenista insistió en que la idea de avanzar por vías secundarias es tener una democracia que cueste menos dinero.

Por el Partido del Trabajo, Alfredo Femat Bañuelos, quien también integra el grupo de trabajo de la reforma, señaló que las acciones que emprenderán posteriormente responden a que "hay un vacío de leyes secundarias y ante ese vacío los integrantes del INE han estado legislando, cuando no es tarea de ellos".

Como parte de las modificaciones que buscará defender el PT a partir de su propuesta original, el legislador dijo que el interés se centra en profundizar la demo-

cracia y participación de las y los mexicanos en la toma de decisiones.

Parte de esto, indicó, será buscar que, al cumplir los 18 años, se garantice el derecho a votar y ser votado, de forma que a partir de esta edad las personas puedan convertirse en diputados a nivel federal.

"Estamos tratando de hacer modificaciones para ampliar la participación, porque, ¿cómo vamos a jalar el voto de los jóvenes si no bajamos la edad para que ellos si se sientan tentados a poder participar? ¿Cómo le vamos a hacer para que los 38 millones de mexicanos que viven fuera de México puedan participar? Necesitamos agilizar y convocar a que todo mundo tenga su credencial de elector y puedan votar", mencionó.

Asimismo, reiteró que otro fin será el de garantizar el involucramiento democrático de las y los mexicanos que residen fuera del país a través del incremento de la credencialización en el extranjero.

"De ahí la necesidad de poder establecer acuerdos con el INE para que realmente, en Estados Unidos, el proceso de credencialización se pueda llevar a cabo, porque hasta ahorita se ha criticado mucho la participación de los migrantes en Estados Unidos, pero una condición para que participe cualquier mexicano que vive fuera es que tramite la credencial de elector, si lo hace, él está en el padrón y puede votar y ser votado", explicó.

Una de las iniciativas que podría avanzar con el consenso, incluso de bancadas de oposición, es la disminución en el número de diputados y senadores. El petista dijo que "lo que queremos es, primero, ver si eso es lo que realmente quieren los mexicanos, porque no por reducir el número de legisladores realmente se pueda tener un ahorro significativo".

# Morena pretende congelar por 10 años a consejeros del INE



consultas ciudadanas sean vinculantes, así como obligar a la instalación del mismo número de casillas que el instalado en un proceso ordinario.

Las comisiones unidas de **Puntos Constitucionales, Gobernación y de Reforma Política-Electoral** ya cuentan con un **compendio de 108 iniciativas**, previo a la **dictaminación de la reforma electoral**.

Del total del análisis, **51 propuestas son de reformas constitucionales que han sido presentadas por todos los grupos parlamentarios**, mientras que **57 son iniciativas para modificaciones a leyes secundarias**.

Además se plantea la sustitución de la figura de resto mayor por la de primera minoría para la asignación de las diputaciones plurinominales restantes.

Esto permitiría elegir como diputados plurinominales a las dos primeras minorías de cada circunscripción, "cuando aún hubiese curules, después de realizada la distribución entre los grupos parlamentarios".

También, busca quitar al INE la facultad de sancionar a legisladores que promuevan campañas electorales.

"Durante los tiempos de campañas electorales federales y locales, las opiniones públicas que manifiesten los diputados y senadores en el desempeño de sus cargos no serán consideradas propaganda", propone.

Igualmente, se puso sobre la mesa una reforma legal para que los partidos tengan la obligación de informar y fomentar entre la ciudadanía "el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana", la propuesta también busca **reducir el porcentaje de participación a 35 % para hacer vinculatorio el resultado de la consulta popular, el cual actualmente es de 40 por ciento**.

Las instalaciones del INE podrán ser utilizadas para la promoción y discusión de la consulta popular, se plantea en la propuesta, además que la autoridad electoral deberá garantizar la misma cantidad de casillas a instalar en la consulta popular que en un proceso electoral ordinario.

Adicionalmente, **está a consideración una reforma legal para castigar la compra de votos, no sólo a quien compra, sino también a quien vende**.



Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena

**morena**

RAÚL RAMÍREZ

**E**l grupo parlamentario de Morena tiene en la mesa 30 iniciativas de reformas legales, como parte del llamado plan B en materia electoral, entre las que destacan prohibir a los consejeros, luego de haber dejado el cargo, contender durante 10 años por puestos públicos ni en tres años trabajar en otros órganos electorales.

También proponen quitar a la autoridad electoral la facultad de sancionar a legisladores que promuevan campañas.

Asimismo se pretende recortar direcciones ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, mediante la modificación a seis leyes; sustituir la figura de resto mayor por la de primera minoría para la asignación de las diputaciones plurinominales y reducir el porcentaje de participación para que las

